



República Dominicana



Ayuntamiento Municipal San José de Los Llanos

San Pedro de Macorís, RNC 411000492

Resolución No.012-2025
Del acta No.010-2025.

Considerando: que los presupuestos generales de las entidades municipales constituyen la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer los municipios y sus organismos autónomos y de los derechos que provean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

Considerando: que es facultad del concejo municipal conocer y aprobar o modificar el presupuesto Municipal presentado por el Alcalde Municipal.

Vistas: las disposiciones contenidas en el artículo 52 letra G de la ley 176-2007, que atribuye facultad al concejo Municipal para aprobar y modificar el Presupuesto Municipal y los artículos 315 y siguientes de esta misma ley.

Vistas: la comunicación remitida por el señor **Alcalde Municipal JUAN RAFAEL VENTURA JIMENEZ**, acompañada del proyecto del presupuesto con el desglose detallado de Ingresos y Gastos proyectados para el año 2026, ascendente a un total de Cincuenta y Dos Millones pesos 00/100 (RD\$52, 000,000.00).

OIDA: la propuesta de los vocales presentes en el cual proponen la aprobación del Presupuesto del 2026, presentado por el Alcalde Municipal, propuesta secundada por los Regidores presentes.-

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 176-2007, del Distrito Nacional y los Municipios y sus Modificaciones.

**EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LOS LLANOS
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE

PRIMERO Y UNICO: APROBAR como al efecto aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2026, el cual ascenderá a la suma de Cincuenta y Dos Millones pesos 00/100 (RD\$52, 000,000.00).



República Dominicana



Ayuntamiento Municipal San José de Los Llanos

San Pedro de Macorís, RNC 411000492

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto se ordena que esta disposición sea remitida a la administración de la Ayuntamiento Municipal para el conocimiento y fines de lugar.

Dada, en la Sala de sesiones PERICLES TAVAREZ del Ayuntamiento Municipal de San Jose de Los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís, en Sesión Ordinaria según Acta No.010-2025, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025)

José Olmo

Socrates Danilo Polanco Sosa
Presidente del Concejo

Dionisio Espinoza

Dionisio Espinoza Castro
Vice-Presidente

Juan Soriano R.

Juan Soriano Rincón
Concejal

Juan Tabalera
Juan Kordin Tabalera Tavárez
Concejal

Amboris Manuel Mella.

Concejal

Francisco A. Castro

Francisco Alberto Castro N.
Concejal

Eli Saúl Alvarez Rodríguez
Eli Saúl Alvarez
Concejal



Nicanor
Lic. Narciso Vásquez T.
Secretario/a Municipal